Anserma, 21 de Enero de 2025

ADENDA NRO 2 DE CARÁCTER VINCULANTE DENTRO DEL CONCURSO DE MERITOS No. CM-001-2024

El Municipio de Anserma Caldas, en uso de las facultades concedidas por las leyes de contratación en especial las contenidas en el Decreto de 1510 del 2013 artículo 25, de concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual se cita a continuación: "(…) "Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar datos del proceso durante el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. (…)" (Cursivas, negrillas y subrayado fuera de texto)

Teniendo en cuenta la facultad que tienen las entidades estatales para realizar las modificaciones que estime pertinentes, y teniendo en cuenta las observaciones presentadas al pliego definitivo se hace necesario ajustar los formatos del factor multiplicador y el formato del presupuesto, y así mismo, modificar el cronograma del proceso, para el análisis de los puntos expuestos, la entidad realizó la suspensión del proceso, por lo que se hace necesario, realizar su reanudación.

Por lo anterior, el Municipio de Anserma Caldas procede a realizar las siguientes aclaraciones y modificaciones al pliego de condiciones definitivos CM-001-2024

PRIMERO: Reiniciar el proceso de selección por concurso de méritos CM-001-2024

SEGUNDO ACLARAR: Los formatos de factor multiplicador y de presupuesto, sin que esto implique una modificación en el valor del presupuesto oficial del proceso, por lo que se adjuntan los formatos ajustados.

TERCERO: MODIFICAR: El cronograma del proceso el cual se ajustará en la plataforma del SECOP II

Las demás condiciones del proceso no se modifican y continúan con sus efectos.

Dado en Anserma Caldas a 21 de ENERO de 2025

OMAR ANDRES REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal

Proyectó y Elaboró: Jaime Andrés Ramírez López
Profesional Especializado
Equipo de Contratación